



*Dirección General de Administración y Finanzas*  
*Comité de Evaluación de Ofertas*

**INFORME N° 08/2025 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2025 ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES - ID 464241.**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 169, de fecha 13/02/2024, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. José C. Vera Gamarra, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Gregorio R. Flor Cáceres, Tesorera de la Actividad 02 Gestión de los Recursos – Policía Nacional.
- Subcomisario MGAP. Alberto Ramón Benítez Arce, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

**1. ANTECEDENTES**

- I. N° de PAC: 464241.
- II. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 357, de fecha 24 de marzo de 2025, para el inicio del procedimiento de contratación.
- III. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación prevista en el Objeto de Gasto 312 "Alimentos para animales" con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, aprobado por Ley N° 7408/2024 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2025.

**2. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:31 del día 22/4/2025, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como [www.dncp.gov.py](http://www.dncp.gov.py) de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 464241, arrojando el listado de Mejores Lances de cada Proveedor por Lote:

Oferente	Mejor Precio
Cynthia Raquel Martínez Villalba - 1674241-9	228.000.000
TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	228.199.000
SICAN S.A. - 80066306-3	284.445.000

**3. ACTO DE APERTURA**

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta.

**a) Datos de las Ofertas Presentadas**

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SICAN S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 284.445.000 Tipo de Garantía: DECLARACIÓN JURADA



*Dirección General de Administración y Finanzas*  
*Comité de Evaluación de Ofertas*

**INFORME N° 08/2025 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2025 ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES - ID 464241.**

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TRANS CENTER S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 228.144.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Monto total asegurado Gs.: 15.000.000 Vigencia de la Póliza: De 21/04/2025 a 18/08/2025, 120 días
Cynthia Raquel Martínez Villalba	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 227.997.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fenix Seguros Monto total asegurado Gs.: 20.000.000 Vigencia de la Póliza: De 22/04/2025 a 19/08/2025, 120 días

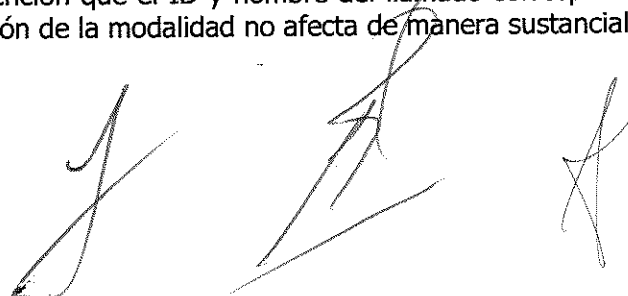
**b) Observaciones en el Acto de Apertura**

Observación a la oferta:	Observador	Representante	Fecha/Hora
<b>80066306-3 - SICAN S.A.</b>			
No se observa "certificación de firma" adjunto a la Declaración Jurada Garantía de Mantenimiento de Oferta.	80016777-5 - TRANS CENTER S.R.L.	1023772 - BLANCA CECILIA ALVARIZA VILLAVERDE	2025-04-23 09:27:11

**Respuesta:** Dicha observación se tendrá en cuenta durante el análisis en la sección correspondiente.

Observación a la oferta:	Observador	Representante	Fecha/Hora
<b>1674241-9 - Cynthia Raquel Martínez Villalba</b>			
La póliza emitida por FÉNIX SEGUROS indica la descripción del llamado de la siguiente forma: "GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES" – ID N° 464.241.- Siendo el nombre correcto del llamado: licitación de MENOR CUANTÍA SBE N° 01/2025 "Adquisición de alimento para animales" ID N° 464241. Considerando la importancia de este documento, la omisión del nombre correcto de la licitación es motivo de descalificación.	80016777-5 - TRANS CENTER S.R.L.	1023772 - BLANCA CECILIA ALVARIZA VILLAVERDE	2025-04-23 09:23:26

**Respuesta:** se hace mención que el ID y nombre del llamado corresponden al proceso en cuestión, por lo que lo que la descripción de la modalidad no afecta de manera sustancial al documento.





*Dirección General de Administración y Finanzas  
Comité de Evaluación de Ofertas*

**INFORME N° 08/2025 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2025 ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES - ID 464241.**

Observación a la oferta: 1674241-9 - Cynthia Raquel Martinez Villalba	Observador	Representante	Fecha/Hora
El oferente, ha colocado la "descripción y la unidad de medida" del producto en el lugar de la "marca". Mientras que, en "fabricante" coloco la procedencia o nacionalidad del producto. Dejamos constancia de estos errores, siendo datos sustanciales.	80016777-5 - TRANS CENTER S.R.L.	1023772 - BLANCA CECILIA ALVARIZA VILLAVERDE	2025-04-23 10:05:16

**Respuesta:** Dicha observación se tendrá en cuenta durante el análisis en la sección correspondiente.

**4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS**

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por ítems ofertados, el cual forma parte integrante del presente informe de Evaluación, cuyo resumen se expone a continuación:

Número de Lote: 1 Descripción: Heno de pasto		Cynthia Raquel Martinez Villalba	TRANS CENTER S.R.L.	SICAN S.A.
Ítem	Descripción	Precio Unitario Final	Precio Unitario Final	Precio Unitario Final
1	Heno de pasto En Catálogo: Heno de pasto Especificaciones Técnicas Estándar: No posee	1.551	1.552	1.935

De la verificación del Cuadro Comparativo de Precios ofertados se puede observar que las firmas mencionadas, no arrojan diferencias aritméticas, por lo que se considera que **CUMPLEN** en esta etapa de evaluación y en consecuencia se recomienda **ACEPTAR** las ofertas presentadas.

**5. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.**

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 54 Comité de Evaluación de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas calificadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	Cynthia Raquel Martinez Villalba	TRANS CENTER S.R.L.	SICAN S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>8.1. Personas Físicas.</b>			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



*Dirección General de Administración y Finanzas*  
*Comité de Evaluación de Ofertas*

**INFORME N° 08/2025 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2025 ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES - ID 464241.**

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	Cynthia Raquel Martínez Villalba	TRANS CENTER S.R.L.	SICAN S.A.
<b>8.2. Personas Jurídicas.</b>			
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.		CUMPLE	CUMPLE
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.		CUMPLE	CUMPLE
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		CUMPLE	CUMPLE

**a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

OFERENTE	Monto de la Oferta	5% Garantía Según PBC	Monto Póliza Presentada
Cynthia Raquel Martínez Villalba	227.997.000	11.399.850	20.000.000
TRANS CENTER S.R.L.	228.144.000	11.407.200	15.000.000
SICAN S.A.	284.445.000	14.222.250	1.201.725

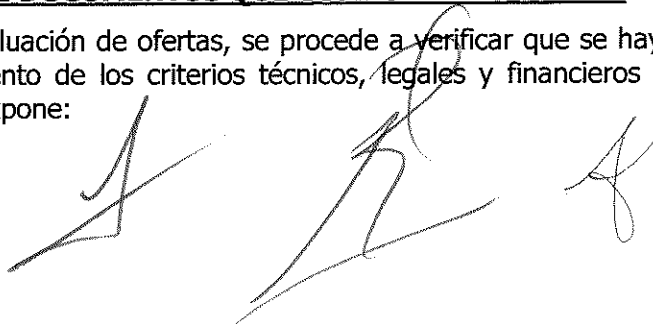
Tras el análisis de la documentación de carácter sustancial presentada por el oferente **SICAN S.A.**, se ha constatado que el FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS presentado **NO CUMPLE** en dos factores, el monto asegurado no alcanza el equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta, conforme al Artículo 51 de la Ley N° 7021 / DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS. Así también, la Declaración Jurada fue presentada incompleta, ya que acorde a la resolución 4401/2023 en el artículo 1, inciso m), que establece que la Declaración Jurada debe acompañar la certificación de firmas respectiva. En consecuencia, se recomienda **RECHAZAR** la oferta presentada, dado que no se ajusta a los criterios y requisitos establecidos en el proceso licitatorio.

En cuanto a la firma **Cynthia Raquel Martínez Villalba**, ha completado de manera errónea los datos que corresponden al listado de ítems (Marca, fabricante), conforme se menciona en el Decreto N° 2264 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo. 79.- Documentos Sustanciales específicamente en el inciso a. "En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente", y, atendiendo a lo expuesto se considera una falta a la documentación de carácter sustancial, por lo que se recomienda **RECHAZAR** su oferta.

Del análisis realizado se constata que la firma TRANS CENTER S.R.L., **CUMPLE** con los documentos básicos de carácter sustancial, por lo que este Comité Evaluador recomienda **ACEPTAR** su oferta y continuar con el proceso de evaluación en la siguiente etapa.

**6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, según se expone:





*Dirección General de Administración y Finanzas*  
*Comité de Evaluación de Ofertas*

**INFORME N° 08/2025 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2025 ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES - ID 464241.**

DOCUMENTOS	CYNTHIA RAQUEL MARTINEZ VILLALBA	TRANS CENTER S.R.L.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA	PRESENTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA	PRESENTA
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	PRESENTA	PRESENTA
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	PRESENTA	PRESENTA
<b>Capacidad Financiera</b>		
1. Balance General y Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	NO PRESENTA	PRESENTA
2. Presentación del Formulario N° 501 años 2021, 2022, 2023 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	NO APLICA	NO APLICA
3. Presentación del Formulario N° 515 años 2021, 2022, 2023 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-		
4. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 36 treinta y seis últimos meses.		
<b>Experiencia requerida</b>		
Copia de contratos y/o Copia de facturaciones de provisión de alimentos para animales, correspondiente a los años (2022-2023-2024) suscriptos con empresas privadas o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor de la oferta, acompañado de los certificados de buen cumplimiento de los contratos presentados de provisión de alimentos para animales iguales o similares a los ofertados.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
<b>Capacidad Técnica</b>		
a. Declaración Jurada de que los bienes ofertados serán proveídos en tiempo y forma.	NO PRESENTA	PRESENTA

Seguidamente, a fin de complementar la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a lo dispuesto por la Ley 7021/22 y su Decreto Reglamentario; el Comité Evaluador ha considerado pertinente solicitar nota mediante aclaraciones y documentaciones formales no presentadas, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado al correo electrónico declarado en la oferta en el siguiente orden:

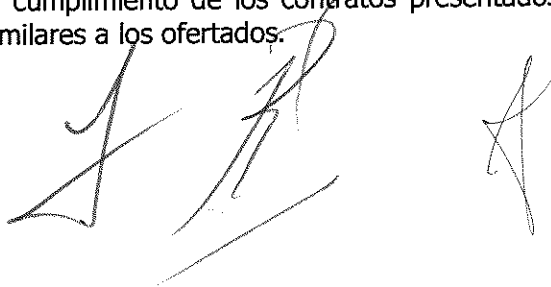
**CYNTHIA RAQUEL MARTINEZ VILLALBA:** a través de Nota CEO N° 14 de fecha 25/04/2025, remitido vía correo electrónico: [cynth\\_martinez@hotmail.com](mailto:cynth_martinez@hotmail.com), se solicita los siguientes documentos:

- Balance General y Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.
- Copia de contratos y/o Copia de facturaciones de provisión de alimentos para animales, correspondiente a los años (2022-2023-2024) suscriptos con empresas privadas o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor de la oferta, acompañado de los certificados de buen cumplimiento de los contratos presentados de provisión de alimentos para animales iguales o similares a los ofertados.
- Declaración Jurada de que los bienes ofertados serán proveídos en tiempo y forma.

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada CEO N° 12, de fecha 28/04/2025, la empresa mencionada presenta los documentos requeridos, pero los mismos no serán objeto de análisis, atendiendo que la oferta del mismo fue desestimada en el apartado de documentos sustanciales.

**TRANS CENTER S.R.L.:** a través de Nota CEO N° 15 de fecha 25/04/2025, remitido vía correo electrónico: [transceci@hotmail.com](mailto:transceci@hotmail.com), se solicita los siguientes documentos referente a la capacidad técnica:

- Copia de contratos y/o Copia de facturaciones de provisión de alimentos para animales, correspondiente a los años (2022-2023-2024) suscriptos con empresas privadas o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor de la oferta, acompañado de los certificados de buen cumplimiento de los contratos presentados de provisión de alimentos para animales iguales o similares a los ofertados.





*Dirección General de Administración y Finanzas*

*Comité de Evaluación de Ofertas*

**INFORME N° 08/2025 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2025 ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES - ID 464241.**

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada CEO N° 11, de fecha 28/04/2025, la empresa mencionada presenta los documentos requeridos.

**Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de las repuestas por parte de los oferentes calificados.**

**7. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL**

El Comité de Evaluación verifica en la base de dato del Ministerio de Economía y Fianzas a través del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Vice Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional y el registro de Sanciones de Proveedores del SICP [https://www.contrataciones.gov.py/sicp/asesoria/inhabilitacion\\_proveedor/busquedaInhabilitadosProveedor](https://www.contrataciones.gov.py/sicp/asesoria/inhabilitacion_proveedor/busquedaInhabilitadosProveedor), si los oferentes se encuentran o no comprendidos en las prohibiciones y limitaciones de los incisos a), d), g), h), i), y j) respectivamente, del artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 De Suministros Públicos, dando los siguientes resultados:

TRANS CENTER S.R.L.				
CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE VINCULACION	DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO
1.023.772	Blanca Cecilia	Alvariza Villaverde	Representante Legal	<a href="mailto:transceci@hotmail.com">transceci@hotmail.com</a>
4.464.280	Luis Adalberto	Almada Alvariza	Socio	<a href="mailto:luis_almada21@outlook.com">luis_almada21@outlook.com</a>
4.758.286	Rafael Abelardo	Almada Alvariza	Socio	<a href="mailto:rafael.almada3@outlook.com">rafael.almada3@outlook.com</a>

La firma TRANS CENTER S.R.L. no cuenta con REGISTROS por lo que no posee impedimentos para contratar con el Estado, por lo que **CUMPLE** con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** la oferta de la misma, a fin de proseguir con la siguiente etapa de la evaluación ya que no se encuentra comprendido dentro de las limitaciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

**8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS**

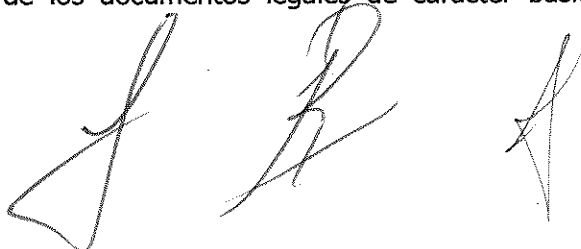
Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, "Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley 7021/22", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertados por la empresa, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, apartado Análisis de precios ofertados, se expone el cálculo correspondiente:

Número de Lote: 1 Descripción: Heno de pasto			TRANS CENTER S.R.L.		
Ítem	Descripción	Referencial	PRECIO UNITARIO	DIFERENCIA	VARIACIÓN
1	Heno de pasto En Catálogo: Heno de pasto Especificaciones Técnicas Estandar: No posee	1.635	1.552	-83	5

Realizado los cálculos correspondientes, se constata que el precio unitario de la oferta presentada, se encuentran dentro de los parámetros establecidos, en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, por lo que no se solicitaron aclaraciones y se recomienda **ACEPTAR** la oferta.

**9. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER FORMAL**

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los documentos legales de carácter básica formal, según el siguiente cuadro:





*Dirección General de Administración y Finanzas*  
*Comité de Evaluación de Ofertas*

**INFORME N° 08/2025 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2025 ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES - ID 464241.**

FIRMA	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)
TRANS CENTER S.R.L.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Luego de efectuar las verificaciones y análisis correspondiente, se pudo evidenciar que las documentaciones presentadas por la firma calificada, han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter básica formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto, se puede concluir que **CUMPLE** con los documentos formales de participación establecidas, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta.

**10. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL**

El Comité Evaluador ha realizado la Verificación en la página oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), sobre la emisión en tiempo y forma el Certificado de Producto y Empleo Nacional, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Del resultado de la verificación, se constató que el oferente mencionado NO POSEE el Certificado de Producto y Empleo Nacional, así también es el único precio, por lo que no se realiza la aplicación del margen de preferencia por no darse el caso.

**11. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA**

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones se procede a la evaluación de las Documentaciones de la Capacidad Financiera, utilizando el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, según se expone:

<b>TRANS CENTER S.R.L.</b>				
<b>RATIO DE LIQUIDEZ</b>				
	2021	2022	2023	PROMEDIO
Activo Corriente	7.828.845.300	8.051.900.423	7.913.227.364	13,3
Pasivo Corriente	492.592.989	480.489.170	1.103.480.203	
INDICE	15,9	16,8	7,2	
<b>ENDEUDAMIENTO</b>				
	2021	2022	2023	PROMEDIO
Pasivo Total	492.592.989	480.489.170	1.103.480.203	0,1
Activo Total	8.666.794.744	8.820.541.361	9.640.224.291	
INDICE	0,1	0,1	0,1	
<b>RENTABILIDAD</b>				
	2021	2022	2023	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	150.464.542	300.499.229	472.331.570	0,1
Capital	4.000.000.000	4.000.000.000	4.000.000.000	
INDICE	0,0	0,1	0,1	

- **Observación:** para hallar el promedio de los 3 años se calcula el índice de cada año y luego se sumarán estos índices y se divide entre la cantidad de años.

Del análisis realizado se puede constatar que la firma calificada, **CUMPLE** con los criterios de evaluación citados en esta etapa, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta y seguir con la evaluación.





*Dirección General de Administración y Finanzas  
Comité de Evaluación de Ofertas*

**INFORME N° 08/2025 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2025 ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES - ID 464241.**

**12. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA**

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, apartado de experiencia requerida, se ha procedido a analizar a la firma calificada hasta esta etapa, según se expone en el siguiente cuadro:

Demostrar la experiencia en provisión de alimentos para animales objeto del llamado con facturaciones de venta, recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años (2022-2023-2024).		
<b>TRANS CENTER S.R.L.</b>		
Entidad	N° Contrato/Factura	Monto
Policia Nacional	N° 001-002 0004239	6.196.000
Policia Nacional	N° 001-002 0004200	6.196.000
Policia Nacional	Contrato N° 39/2023	5.991.384.296
<b>Total Experiencia</b>		6.003.776.296
<b>Monto total ofertado</b>		228.144.000
<b>50% del monto total ofertado</b>		114.072.000

Del análisis realizado se puede constatar que la empresa calificada hasta este punto de la evaluación, **CUMPLE** con los criterios de evaluación con relación a la Experiencia Requerida, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

**13. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.**

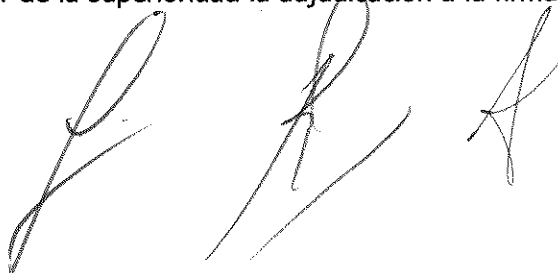
De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Apartado de Capacidad Técnica, se ha procedido a analizar a la firma, para ello, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE** o **NO CUMPLE**, según se expone en el siguiente cuadro:

CAPACIDAD TÉCNICA	TRANS CENTER S.R.L.
- El oferente deberá demostrar que cuenta con la capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.	<b>CUMPLE</b>

Del análisis realizado se constata que la firma mencionada, **CUMPLE** con los criterios de evaluación citados en esta etapa en relación con la capacidad técnica. Por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta y seguir con la evaluación.

**14. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR**

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas, cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22, y, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado, se **RECOMIENDA** salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación a la firma:





*Dirección General de Administración y Finanzas*

*Comité de Evaluación de Ofertas*

**INFORME N° 08/2025 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2025 ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES - ID 464241.**

**TRANS CENTER S.R.L.**, por el monto total de G. 228.144.000.- (Guaraníes doscientos veintiocho millones ciento cuarenta y cuatro mil), según detalle:

Número de Lote: 1 Descripción: Heno de pasto						TRANS CENTER S.R.L.			
Nro Grupo: 1		Descripción: Heno de pasto							
Contrato Abierto: No									
Abastecimiento Simultaneo: No									
Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Atributos	Certificado de Origen Nacional	Precio Unitario Final	Monto
1	10121505-9997	Heno de pasto En Catálogo: Heno de pasto Especificaciones Técnicas Estandar: No posee	Kilogramos	Fardo	147.000	Marca: Central de Fardos Fabricante: Central de Fardos Procedencia: Paraguaya	-	1.552	228.144.000
<b>TOTAL</b>									<b>228.144.000</b>

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 09:00 horas, en la fecha 06 de mayo de 2025, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

**ALBERTO RAMON BENÍTEZ ARCE**  
Subcomisario MGAP.  
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

**GREGORIO R. FLOR CÁCERES**  
Comisario Principal MCP.  
Tesorera Actividad 02

**JOSÉ C. VERA GAMARRA**  
Comisario Principal MCP.  
Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento

CCO de la Licitación: 464241 - ADQUISICION DE ALIMENTO PARA ANIMALES

Número de Lote: 1 Descripción: Heno de pasto		Cynthia Raquel Martínez Villalba		TRANS CENTER S.R.L.		SICAN S.A.						
Nro Grupo: 1	Descripción: Heno de pasto	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Atributos	Certificado de Origen Nacional	Precio Unitario Final	Monto	Atributos	Certificado de Origen Nacional	Precio Unitario Final	Monto
1	Heno de pasto En Catálogo: Heno de pasto Especificaciones Técnicas Estandar: No posee	Kilogramos	Fardo	147.000	Marca: Heno de Pasto Pangola de 400kg Fabricante: Nacional Procedencia: Paraguay	-	1.551	227.997.000	Marca: Heno de pasto Fabricante: Nacional Procedencia: Nacional	-	1.935	284.445.000
Total Grupo 1: \$ 240.345.000				TOTAL			227.997.000	228.144.000				284.445.000

**ALBERTO RAMON BENÍTEZ ARCE**

Subcomisario MGAP.  
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

**GREGORIO R. FLOR CÁCERES**

Comisario Principal MCP.  
Tesorera Actividad 02

**JOSÉ C. VERA GAMARRA**

Comisario Principal MCP.  
Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento